

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A MIS HIJOS CONMIGO UNA VEZ QUE ME HAN DEPORTADO?



Si has sido detenido/a y deseas llevar a tu hijo contigo después de la deportación, debes asegurarte de que el oficial de deportación y el juez de migración estén enterados de esta decisión



Hay que tomar en cuenta que el proceso para llevarlo contigo dependerá de si tu hijo se encuentra en un hogar temporal de acogida o bajo la custodia de otra persona y si tiene documentación para viajar



Migrant-e

MIGRATORIO